

ROBERTO HADI B.

2do. CONSERVADOR DE
BIENES RAICES TEMUCO
P. LAS CASAS
MELIPEUCO
FREIRE
VILCUN
CUNCO

DIECISEIS

16



Temuco, República de Chile, treinta y uno

N° 15.-

COMPRAVENTA

DERECHOS DE

APROVECHAMIENTO

DE AGUAS

HIDROELECTRICA

ALLIPEN S.A

A

INVERSIONES

KROKIS SpA.

REP. 498

SOL. 60086

BOL. 75665

FR. 433

Joi.

de Enero del año dos mil trece.-
HIDROELECTRICA ALLIPEN S.A., RUT. N°
76.071.891-2, representado por don
FERNANDO RODOLFO RENZ TAMM, chileno,
casado, ingeniero comercial y WALTER
ERWIN DUWE JACOBSEN, chileno, casado
ingeniero civil electricista,
domiciliados en Félix de Amesti número
noventa, piso dos, comuna de LAS Condes,
Santiago, es DUEÑA de derechos de
aprovechamiento no consuntivos, sobre
aguas superficiales y corrientes, del Río
Allipén, por caudales en metros cúbicos
por segundo y ejercicios que se detallan
a continuación, en la comuna de Cunco,
provincia de Cautín, Región de la
Araucanía. Mes Enero Permanente y
Continuo cuarenta y ocho coma once,
eventual y Discontinuo cuarenta y cinco
coma ochenta. Mes Febrero, Permanente y
Continuo cuarenta y tres coma cero cinco,
Eventual y Discontinuo treinta y cuatro
coma diecinueve. Mes Marzo, Permanente y
Continuo cuarenta y dos coma
trece, Eventual y Discontinuo veintidós
coma catorce. Mes Abril, Permanente y
Continuo veintinueve Coma veintitrés,
eventual y Discontinuo cuarenta coma
sesenta y uno. Mes Mayo, Permanente y

HIPOTECA

A FS. 5

N° 4

AÑO 2013.-

PROHIBICION

A FS. 3

N° 3

AÑO 2013.-



Continuo cuarenta y ocho coma treinta y

1 uno, eventual y Discontinuo cincuenta y
2 uno coma sesenta y nueve. Mes Junio,
3 Permanente y Continuo cien, Eventual y
4 Discontinuo cero. Mes Julio, Permanente y
5 Continuo noventa y seis coma cero nueve,
6 eventual y Discontinuo tres coma noventa
7 y uno. Mes Agosto, Permanente y Continuo
8 cien, Eventual y Discontinuo cero. Mes
9 Septiembre, Permanente y Continuo cien,
10 Eventual y Discontinuo cero. Mes Octubre,
11 Permanente y Continuo noventa y tres coma
12 setenta y ocho, Eventual y Discontinuo
13 seis coma veintidós. Mes Noviembre,
14 Permanente y Continuo setenta y siete
15 coma treinta y dos, Eventual y
16 Discontinuo. Veintidós coma sesenta y
17 ocho. Mes Diciembre, Permanente y
18 Continuo sesenta coma cincuenta y cinco,
19 eventual y Discontinuo treinta y nueve
20 coma cuarenta y cinco. Las aguas se
21 captarán en forma gravitacional desde la
22 orilla derecha del cauce en un punto
23 ubicado en la coordenadas UTM, expresadas
24 en kilómetros, cinco mil seiscientos
25 ochenta y cuatro coma doscientos
26 setenta y cinco Norte y setecientos
27 cuarenta y cuatro coma cero setenta y
28 cinco Este. La restitución se ubica sobre
29 el Rio Allipen, en la intersección de las
30

ROBERTO HADI B.

2do. CONSERVADOR DE
BIENES RAICES TEMUCO
P. LAS CASAS
MELIPEUCO
FREIRE
VILCUN
CUNCO

DIECISIETE

17



coordenadas UTM, expresadas en metros:

1 Norte, cinco millones seiscientos ochenta
2 mil y, ESTE, setecientos cuarenta
3 setecientos treinta.- Las coordenadas UTM
4 están referidas a la carta IGM Cunco
5 Datum Provisorio Sudamericano de 1956
6 huso 18.- La distancia y el desnivel
7 entre el punto de captación y el nuevo
8 punto de restitución es de cinco mil
9 cuatrocientos veintiocho metros y
10 veinticinco metros respectivamente.- El
11 titular de los derechos de
12 aprovechamiento deberá dejar escurrir,
13 aguas abajo del punto de captación, un
14 caudal mínimo de veintitrés mil
15 quinientos sesenta litros por segundo
16 para preservar el equilibrio ecológico
17 del cauce. Lo adquirió de INVERSIONES
18 KROKIS Spa, RUT. 76.554.390.8,
19 representada por doña ANA LIA ROJAS
20 LOYOLA, chilena, casada en régimen de
21 separación de bienes, economista, ambas
22 domiciliadas en Avenida Andrés Bello
23 número dos mil setecientos setenta y
24 siete, oficina quinientos tres, comuna de
25 Las Condes, mediante Escritura Pública
26 de fecha veintitrés de enero,
27 Repertorio 1006-13 y de escritura de
28 Rectificación de fecha treinta de enero
29 Repertorio 1406-13, ambas del año 2013 y
30

1 otorgadas ante don Iván Torrealba
2 Acevedo, Notario Público Titular de
3 la Trigésima Tercera Notaria de
4 Santiago.- El precio de la
5 compraventa fue la suma de dos
6 millones ochocientos noventa mil
7 dólares de los Estados Unidos de
8 América, pagados en la forma
9 estipulada en la escritura.- El
10 título de dominio de las aguas se
11 encuentra inscrito a fojas 175 número
12 145 del Registro de Propiedad de
13 Aguas del año 2008.- El decreto de mi
14 nombramiento como Conservador
15 Suplente se encuentra agregado al
16 final de este Registro con el N°257.-
17 Copia de la referida Escritura dejo
18 agregada al final del presente
19 Registro con el número 12.- Requirió
20 inscribir Waldemar Rivas Tapia.- DOY
21 FE.- DI COPIA.-
22

23 CONFORME CON SU MATRIZ ESTA COPIA
24 EN EL REGISTRO DE *Propiedad*
25 RESPECTIVO, DOY FE *20 de Junio del 2013.*
26 2do. CONSERVADOR DE BIENES RAICES TEMUCO



CERTIFICO: QUE LA INSCRIPCIÓN QUE EN
COPIA PRECEDE SE ENCUENTRA VIGENTE
EL DIA DE HOY *En todos sus Países*
TEMUCO, *20 de Junio del 2013.*

